

METALCONCRETE S.A.

NOTAS DE ESTADOS FINANCIEROS

Se ha cumplido conforme a las disposiciones emitidas en las Normas Internacionales de Contabilidad y Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) como a continuación se detalla:

La compañía METALCONCRETE S.A.

Cumplió con sus obligaciones de como agente de retención y percepción del Impuesto a la Renta y el Valor Agregado. Manteniéndose al día con los pagos a la Administración Tributaria.

Conforme a lo dispuesto en el Art. #230 de la ley de Compañías. Se celebra el Acta de Junta General de Accionistas, con el objeto de conocer, resolver y aprobar los Estados Financieros del año 2017.